

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones - Parte N°:4989

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y
TURISMO - ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN
GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 10 de Julio de 2024 - Nro.de Acta: 6

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Alfredo VALERI - María Magdalena ODARDA
- Juan Elbi CIDES - Facundo Manuel LÓPEZ -
Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Lucas Romeo
PICA - José Luis BERROS - Luis Angel NOALE -
Juan Carlos MARTIN - María Andrea ESCUDERO -
Aime Manuela KIRCHER CASTAÑAREZ - Marcela
Haydeé GONZÁLEZ ABDALA - Natalia Emilia
REYNOSO - Gustavo Modesto SAN ROMÁN - Lorena
Rosana YENSEN - Javier Edue ACEVEDO - Claudio
Alejandro DOCTOROVICH - María Laura FREI -
Fernando G. FRUGONI - Martina Valeria LACOUR -
Juan Sebastián MURILLO ONGARO - Pedro Cristian
DANTAS - Leandro Gastón GARCÍA - Ana Inés
MARKS - Luciano Jesús DELGADO SEMPÉ - Ariel
Roberto BERNATENE - Lorena María Matilde
MATZEN - Elba Yolanda MANSILLA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Daniel Horacio SANGUINETTI

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:685/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Instruye a la Secretaría de
Estado de Energía y Ambiente que lleve adelante el
proceso de Prórroga de las Concesiones
Hidrocarburíferas ubicadas en la Provincia de Río
Negro, por el plazo de diez (10) años. Crea la
Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Prórroga
de las Concesiones Hidrocarburíferas. - Dictámen:
Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS

Expte.N°:688/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Autoriza al Poder Ejecutivo
a transferir en carácter de donación a la
Municipalidad de General Conesa, el inmueble
identificado catastralmente como: NC:10-1-F-014-01,
FINCA 21898, para el desarrollo de un proyecto
cultural y cooperativista para la comunidad. -
Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS

Expte.N°:864/2024-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Adhiere a los términos
previstos en el Título VII denominado "Régimen de
Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)", que

contiene los Capítulos I al XII y los artículos 164 al 228 respectivamente, de la ley nacional n° 27742.
- Dictámen: Dividido - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS